



Texto transcrito por:  
[www.cibcom.org](http://www.cibcom.org)

# **SOCIALISMO PLANIFICADO Y DEMOCRACIA: PROCEDIMIENTOS ECONÓMICOS VIABLES**

Al Campbell



## I. INTRODUCCIÓN

A través de los años, muchos socialistas han planteado en sus escritos que no es deseable o no es posible utilizar los mercados en una auténtica sociedad socialista. Entre los que defendieron tempranamente esta posición se cuentan Marx (1875), Bellamy (1888), Kautsky (1892), Bujarin y Preobrazhensky (1919) y Neurath (1919). Sin embargo, no ha sido sino hasta tiempos recientes que Devine (1988), Albert y Hahnel (1991a y 1991b), Cockshott y Cottrell (1993) y Laibman (1992, 1995, 1999) han elaborado de manera más completa modelos de socialismo democrático planificado (SDP).

Hay dos elementos claves y diferenciadores en los modelos de socialismo democrático planificado: el tipo de procedimientos para instituir el control democrático de las personas en todas las instituciones de las que forman parte, y los procedimientos para la coordinación, el control y la planificación conscientes de la economía. Dadas las limitaciones de extensión de este trabajo, solo se hará referencia a estos últimos, pero no debe concluirse erróneamente de ello que el autor considere más importante para la naturaleza de la sociedad socialista la especificación de los procedimientos de coordinación, control y planificación que la determinación de los procedimientos de tomas de decisión y participación.

Antes de entrar a discutir los procedimientos económicos -o los procedimientos democráticos y participativos si uno fuera a discutirlos también- hay que especificar cuáles objetivos se supone que los procedimientos tienen que lograr, con el fin de brindar criterios para juzgar cualquier procedimiento que se proponga por la vía de compararlo con cualquier alternativa.

## II. LOS OBJETIVOS DEL SOCIALISMO

Al nivel más amplio y abstracto, el objetivo central del socialismo siempre ha sido algo parecido al "desarrollo humano," el "desarrollo del propio potencial humano" o la "oportunidad para desarrollar habilidades potenciales." A un nivel algo menos abstracto, el autogobierno (o a menudo sencillamente la "democracia"), la igualdad y la solidaridad son los objetivos secundarios más comúnmente citados. Se preveía que otros objetivos aún más concretos contribuyeran al logro de los objetivos más abstractos, tales como el objetivo normalizado (hasta la reciente aparición del Socialismo de Mercado) de nacionalizar los medios de producción, lo cual tenía por objetivo contribuir tanto a la igualdad como al autogobierno en la economía. Diversos autores enumeran otros objetivos que le atribuyen al socialismo, tales como la "individualidad" y la "privacidad" (Weisskopf), la "libertad" y la "autonomía" (Schweickart) y la "variedad" (Albert y Hahnel), pero los tradicionales siguen siendo los referidos con mayor frecuencia. Recientemente, la mayoría de los modelos socialistas, incluidos los modelos de socialismo democrático



planificado a los que nos referimos anteriormente, han incluido la protección del medio natural como objetivo importante.

### **III. COORDINACIÓN, CONTROL Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA CONSCIENTES**

A continuación, voy a presentar dieciocho propuestas específicas sobre reglas y procedimientos de coordinación, control y planificación democráticos de la economía. Hay otros aspectos a considerar en un modelo completo, pero esas son todas las que se pueden discutir en el espacio del que disponemos, y bastarán para mostrar la naturaleza general del modelo propuesto. La economía en el Socialismo Democrático Planificado se diferenciará de los mercados en la manera de determinar tres aspectos centrales: qué se produce, cómo se incorporan al proceso de producción los insumos y el trabajo humano necesarios y cómo se distribuye lo producido.

Debemos subrayar que no se está planteando que este sea el único modo de organizar una economía socialista planificada no mercantil. Lo que se plantea es que este es un modo viable. El falso mensaje de TINA (*There Is Not Alternative*) que predica la clase capitalista, sus medios de difusión de masas y sus instituciones educativas resuena con fuerza en el seno de la clase obrera, particularmente en los países industriales avanzados. El tránsito más allá del capitalismo, en dirección a un sistema alternativo más humano, no puede ocurrir hasta que se difunda ampliamente, en la sociedad, la creencia de que un mundo mejor es realmente posible. El objetivo del ejercicio que ahora realizamos es erosionar el poder inmovilizador de TINA por dos vías: de un lado, brindando un ejemplo de un socialismo democráticamente planificado y no mercantil que sea viable, y, del otro, contribuyendo a promover -y con la esperanza de, en efecto, promover- la discusión, que será en sí misma una parte necesaria del proceso de superar el capitalismo, en torno a qué aspecto deberá tener esa alternativa anticapitalista.

Bajo el capitalismo, lo que se produce lo determinan empresas que maximizan la ganancia. Responden a cualquier demanda directa o derivada de la cual crean que puedan obtener las mayores ganancias, y están sujetas a las leyes del mercado que forman el medio ambiente en el que toman sus decisiones sobre la producción. Al mismo tiempo, gastan mucho dinero creando y manipulando la demanda, siempre -de nuevo-- con la meta de maximizar las ganancias para su empresa en vez de maximizar el bienestar humano, o, incluso, en lugar de ofrecer sencillamente información acertada en torno a la naturaleza de su producto de modo que las personas, en su papel de consumidores, puedan decidir cuáles mercancías responden mejor a sus objetivos personales. No hay ninguna pretensión de control democrático de la economía: los derechos de propiedad sobre los medios de producción siempre triunfan sobre los derechos democráticos bajo el capitalismo.



Hay que efectuar tres tipos básicos de cambios democráticos con vista a establecer el control popular sobre el conjunto de la economía. Primero, las decisiones que toman las empresas y las organizaciones productoras de las mercancías y los servicios deseados por la sociedad deben democratizarse, de manera que las tomen aquellos que resultan fuertemente afectados por esas decisiones. En muchos casos, serán los trabajadores en la empresa, mientras que en otros casos se tratará de un organismo mayor. En segundo lugar, los miembros de la sociedad han de establecer un control democrático sobre la interacción y la coordinación de esas miríadas de decisiones a nivel de empresas, y un control sobre sus resultados agregados, con el fin de completar el control democrático popular del conjunto de la economía. En tercer lugar, a los miembros de la sociedad habrá de entregárseles el poder para que determinen de hecho tanto el consumo social como el individual. Dos tipos diferentes de mecanismos generarán, juntos, este control social: la determinación democrática directa de unos pocos agregados socialmente importantes y la pertenencia a los organismos de formulación y aplicación de políticas, y la especificación de algunos algoritmos paramétricos para cierto número de decisiones empresariales. En esta sección ampliaremos todos estos puntos.

#### OBJETIVO 1. EL CONTROL DEMOCRÁTICO DE DOS ASPECTOS CLAVE DE LA MACROECONOMIA.

Las personas sostienen opiniones distintas respecto a la porción de la producción total anual que debe dedicarse a la "generación actual", es decir, al consumo, y a la porción que debe utilizarse para crear una economía mejor para las "generaciones futuras", es decir, a la inversión. De manera similar, las personas sostienen opiniones diferentes respecto a las correlaciones que desearían entre los tres componentes del consumo actual: el consumo individual (bienes de consumo y servicios), el consumo colectivo (por ejemplo, parques nacionales y locales y otras instalaciones recreativas), y servicios sociales (la educación y la atención a la salud serían dos ejemplos importantes). Por lo tanto:

**Procedimiento 1:** *La población nacional votará para determinar directamente cómo dividir el PIB entre el consumo y la inversión, y como dividir el consumo corriente entre consumo individual, consumo colectivo y servicios sociales y costos de funcionamiento del gobierno.*

Bastaría un procedimiento sencillo para situar los ingresos de forma a ser aplicados con estas decisiones democráticas.

**Procedimiento 2:** *Se pagará a los trabajadores (colectivamente) el pleno valor de lo que producen (discutiremos los salarios más adelante), y luego se gravará con suficientes impuestos para apoyar las inversiones, el consumo público, los servicios sociales y el gobierno por los que votaron.*



Por ejemplo, supongamos que las personas votaron por el 10% de inversiones y el 90% de consumo corriente, y votaron porque la división del consumo corriente sea del 30% para servicios sociales, 15% para el consumo colectivo, 5% para los costos de funcionamiento del gobierno y el 50% para el consumo individual. En ese caso los impuestos absorberían un total del 55% del PIB que sería gastado (como porcentaje del PIB total) un 10% para inversiones, 27% para servicios sociales, un 13,5% para consumo colectivo y el 4,5% para hacer funcionar el gobierno, dejando el 45% para ser gastado individualmente en bienes de consumo y servicios. Adviértase en concreto que esto garantizaría que el monto de dinero disponible en la economía para la adquisición de bienes de consumo y servicios equivaliese justamente al valor de los bienes a ser adquiridos, de modo que no habría motivo para una inflación impulsada por la demanda y la consiguiente devaluación del "dinero".<sup>1</sup>

## OBJETIVO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LAS DECISIONES MICROECONOMICAS (O AL NIVEL DE LAS EMPRESAS)

Los modelos socialistas tradicionales han diferido con respecto a dónde deberían tomarse cierto número de decisiones microeconómicas. En particular, ha habido diferencias respecto a si algunas decisiones deben tomarse en la empresa (por parte de los consejos de trabajadores) o si deben tomarse a un nivel superior al de la empresa, por parte de los planificadores que representan a un grupo mayor de interés, o tal vez a toda la nación. Los criterios generales para decidir en este asunto son:

**Procedimiento 3:** *Decisiones cuyos efectos son predominantemente internos al lugar de trabajo serán adoptadas por los consejos de trabajadores.*

**Procedimiento 4:** *Secciones de la sociedad mayores que la fuerza laboral del lugar de trabajo deben incluirse en cualesquiera decisiones de producción que afecten de manera significativa a esas secciones mayores de la sociedad. Tales decisiones las adoptará un gobierno democráticamente electo o juntas democráticamente electas para efectuar la tarea de tomar esas decisiones de modo que reflejen del mejor modo posible las preferencias de los miembros de la sociedad.*

Es importante comprender la cantidad adicional de autogobierno que esto aportaría a las vidas de las personas. Los siguientes dos grupos de tipos de decisiones, actualmente determinados todas ellas por los dueños del capital, serían gobernados por el procedimiento 3 y determinados por los colectivos en el lugar de trabajo.

*Grupo I. Relación de los trabajadores con el colectivo de su lugar de trabajo: contratar y despedir; disciplina, promociones, evaluaciones y formación; transferencias y licencias; sistemas internos de información y comunicación;*

---

<sup>1</sup> El "dinero" utilizado debería llamarse "cuasidinero" o seudodinero" en el sentido de que no puede hacerlo que a hace el dinero en los sistemas capitalistas: entrar en los circuitos de capital y participar en el proceso de transferir valor creado por los trabajadores a los dueños del capital.

*procedimientos y reglas administrativas; forma de organización; grado y naturaleza de la supervisión.*

*Grupo 2. Relación de los trabajadores unos con otros y con los aspectos físicos del trabajo: control de calidad; condiciones de trabajo; métodos de remuneración; mantenimiento de la maquinaria y los equipos; métodos de trabajo, órdenes de asignación de tareas, división de empleo, rotación de empleo, variedad de tareas, etc.; elaboración de calendario; distribución y asignación de trabajo; tipo y nivel de interacción entre los trabajadores; empleo de tecnología (que no impacte seriamente en el medio ambiente físico); incentivos no monetarios.*

Otras decisiones tendrían una influencia directa en segmentos mayores de la población. Como, por ejemplo, considérese la adopción de una tecnología que podría contaminar el barrio circundante, o que pudiera contribuir de un modo significativo a la contaminación nacional o global. Aquí la extensión de autogobernó a los que sean afectados de un modo significativo requiere que se tomen decisiones a un nivel superior a la empresa, tal como se propone en el procedimiento 4. Además, deben adoptarse del mismo modo las decisiones que debatimos anteriormente, en torno al consumo colectivo y las referidas al monto y la naturaleza de los servicios sociales que se ofrecerían.

**Procedimiento 5:** *Las opciones concernientes a las particularidades de la inversión, del consumo colectivo y los servicios sociales serán determinadas por un gobierno democráticamente electo o por juntas democráticamente electas para efectuar la tarea de hacer que esas opciones reflejen del mejor modo posible las preferencias de los miembros de la sociedad, en concordancia con las asignaciones generales establecidas directa y democráticamente por la sociedad, tal como se señaló anteriormente.*

**OBJETIVO 3:** Los miembros de la sociedad han de tener el poder de determinar tanto el consumo social como el individual. El procedimiento 5 se refiere al modo en que decidirán social y colectivamente sobre las cuestiones referidas al consumo colectivo, los servicios sociales y el consumo futuro. El procedimiento para determinar el consumo individual, y especialmente las inversiones a él destinadas, que tienen que garantizar que estén disponibles los montos apropiados de productos para el consumo individual, serán tratados más adelante.

**Comentario I.** Una polémica en curso sobre los modelos económicos socialistas se refiere a la centralización frente a la descentralización en la toma de decisiones. Este modelo contiene claramente un escenario a la vez centralizado y descentralizado de toma de decisiones. La cuestión importante a dirimir es cuáles son los criterios para decidir cuán centralizada o descentralizada debe ser una decisión.

La necesidad de coordinación es la razón principal para que se requiera algún nivel de centralización. Si todo el mundo compra un automóvil porque con las carreteras existentes pueden acceder al trabajo más rápidamente que en



autobús, las carreteras acabarán abarrotadas y las personas no obtendrán la rapidez de transporte por la que optaron cuando tomaron la decisión de comprar un automóvil porque creyeron que así las conseguirían. En este caso la descentralización no funciona adecuadamente para lograr la satisfacción de las preferencias de las personas. Si veinte plantas productoras de acero esparcidas por todo el país en un sistema Socialista de Mercado advierten que el acero se está vendiendo muy por encima de su costo y por tanto deciden invertir con vista a duplicar su capacidad y cosechar grandes beneficios del capital invertido, el mercado se inundará, el acero dejará de venderse por encima de su costo, los colectivos de inversores no alcanzarán el objetivo por el cual invirtieron y la sociedad habrá malgastado recursos.

Más allá de la cuestión referida al autogobierno colectivo de las instituciones de las que las personas forman parte, la principal razón para la descentralización es el acceso a la información detallada necesaria. Si miramos la lista de decisiones de producción anteriormente mencionada, podemos ver que los propios trabajadores en las empresas serán las personas dotadas del conocimiento requerido para la toma de muchas de las decisiones. Uno podría hacer llegar esa información hasta un centro, tal como se hacía en la economía burocráticamente planificada de la URSS. Pero, dependiendo de los sistemas de incentivos que se tenga para las personas involucradas, se podría hacer llegar deliberadamente información incorrecta al centro, lo que resultó ser, precisamente, un problema de envergadura que disminuyó en gran medida el valor de las decisiones tomadas por el centro en la URSS.

La ubicación de las decisiones en la banda centralizar/descentralizar debe determinarse a partir de la naturaleza económica de la decisión que se esté considerando. En particular, las decisiones que requieren una extensa coordinación para conseguir un resultado socialmente óptimo deben estar suficientemente centralizadas, al tiempo que las decisiones que requieren información local amplia y detallada y están desprovistas de dificultades severas de coordinación deben estar suficientemente descentralizadas.

**Comentario 2.** La mayoría de los autores que escriben sobre una economía poscapitalista socialista de no mercado han subrayado la importancia que tiene una profunda transformación de la naturaleza del trabajo para el auténtico desarrollo humano. El control que se atribuye a los consejos de trabajadores en el procedimiento 3 anteriormente mencionado implica ese profundo cambio. Carecemos de espacio aquí para ampliar las consideraciones en torno a este tema, pero es importante enfatizar el carácter central que tiene para una transformación socialista. Los cuatro modelos de SDP anteriormente abordados se refieren a ello, pero es en las obras de Devine (1988) y Albert y Hanhel (1991a) donde se aborda más extensamente.

Deseo referirme específicamente a cuatro decisiones que son claves para cualquier economía que tenga que ver con una división del trabajo y del intercambio: salarios, precios, inversión y producción. Obsérvese que bajo el



capitalismo todos ellos están determinados por algoritmos (conceptualmente) simples, y todos ellos apuntan a impulsar el objetivo de maximizar las ganancias de la empresa. Los algoritmos para esas cuatro cantidades desempeñarán un papel importante, aunque con toda certeza, como ya hemos visto, no son los únicos factores que contribuyen a la coordinación económica de ese modelo de SDP.

Los bienes y servicios producidos tendrán precios de cambio vinculados y, tal como lo sugiere el nombre, las ratios de esos precios determinarán el monto de una mercancía intercambiada por otra mercancía o intercambiada por dinero. Los precios de cambio serán fijados de manera que (a grandes rasgos) equilibren la oferta y la demanda de las mercancías: las escaseces o los excedentes representan tiempo humano y recursos malgastados que habrían podido utilizarse para impulsar el desarrollo humano. Pero el requerimiento de que la oferta iguale a la demanda a un precio dado no concluye matemáticamente el problema. Por ejemplo, si uno tuviera un precio al cual la oferta igualara la demanda y entonces los productores decidieran ofrecer una mayor producción a cada precio potencial, entonces el precio al que la oferta igualase la demanda caería. El hecho de hacer que la oferta iguale la demanda no determina por sí solo el precio.

Los objetivos socialistas de igualdad y de reconocimiento del idéntico valor social de cada ser humano sugieren que, si una persona aporta cierto número de horas a la producción social, esa persona debería ser capaz de obtener, en retribución, bienes y servicios que hubiesen requerido para su producción el mismo monto de horas de trabajo de otros miembros de la sociedad. En este sentido, se considera que el tiempo de cada uno es de igual valor. Juntos, los procedimientos de salario, precio e inversión presentados a continuación recibirán ese trato igualitario tanto del trabajo humano como de los seres humanos con respecto a su labor social.

**Procedimiento 6.** *Cada persona recibirá una cantidad igual como pago por hora contribuida de trabajo social.*

Es obvio que no resulta importante el hecho de si llamamos al salario \$15 por hora o un crédito de trabajo por hora (dejando a un lado el asunto de la transparencia social).

**Procedimiento 7.** *Cada bien de consumo privado tendrá dos precios, un precio de cambio al que se intercambiará realmente, y un precio de costo.*

**Procedimiento 8.** *El precio de cambio para un bien de consumo se determinará por el equilibrio de la oferta y la demanda.*

Tal como se expresara anteriormente, el valor total en horas de trabajo (o con una denominación en dinero) disponible para gasear en bienes de consumo sería igual al valor coral de los bienes de consumo disponibles. Algunos bienes tendrían un precio de cambio superior a su precio de costo, y otros tendrían un precio de cambio inferior a su precio de costo. Los consumidores serían libres para elegir los artículos de consumo que desearan, y la producción se ajustaría





de acuerdo con sus opciones, a través de un procedimiento que se explicará más adelante. Se conseguiría así la verdadera soberanía del consumidor: aquí, para los bienes de consumo individual y, tal como se explicara anteriormente, para los bienes y servicios colectivos. Aquí, soberanía del consumidor no significa nada más que el hecho de que las personas tienen realmente el poder de decidir cuáles bienes serán producidos y consumidos o, lo que es equivalente, a cuáles aspectos de la naturaleza se les aplicará trabajo social para su transformación en bienes deseados. Tal como se indicó anteriormente, puesto que la demanda total de bienes de consumo privados será igual al precio de costo de los bienes y servicios brindados, no ha de haber presión inflacionaria: para todos los bienes que tienen precios de cambio superiores a sus precios de costo, tiene que haber, por la naturaleza misma del proceso, un monto compensador de bienes que tengan precios de cambio inferiores a sus precios de costo. Más adelante explicaremos el mecanismo de ajuste que empuja continuamente a los precios de cambio en dirección a su precio de trabajo, su precio de costo.

**Procedimiento 9.** *El precio de costo de un bien (un bien de consumo, un bien de capital o bien intermedio) será la suma de lo que ha de pagarse a los trabajadores, el precio de costo de los bienes intermedios usados en su producción, y el costo del uso de los bienes de capital (véase más adelante lo referido a inversión por a este costo).*

En este punto hace su entrada una diferencia fundamental entre este sistema y un sistema de mercado, y se trata de una diferencia que es particularmente importante para la destrucción ecológica que ocurre hoy día. Tal como ha sido reiteradamente observado por sus críticos, la economía neoclásica ignora en gran medida las externalidades. Por ejemplo, un proceso de producción puede contaminar y de ese modo afectar seriamente la salud de millones de personas. Las leyes del mercado impiden que la compañía gaste dinero con vista a retrotraer el medio ambiente a su estado original aun si estuviera inclinada a hacerlo, puesto que ello elevaría su precio y reduciría su cuota del mercado y sus ganancias. En el sistema de SDP aquí descrito, la solución sería sencillamente exigir que la empresa rectificase cualquier daño causado por su proceso de producción al medio ambiente e incluir los costos de esa acción como parte de la estructura de costos asociada con esa tecnología.<sup>2</sup> Obsérvese que esta y la mayoría de las externalidades afecta a un círculo más amplio de personas que los trabajadores en el lugar de trabajo, de modo que la cantidad de protección medioambiental requerida sería otro asunto que habría que determinar por encima del nivel de la empresa. Expertos democráticamente seleccionados y la propia población afectada determinarían el nivel de contaminación que considerasen no dañino para el medio ambiente.

---

<sup>2</sup> Por supuesto, una sociedad capitalista podría igualmente aprobar una ley como esa. Pero semejante ley en sí misma está fuera de la operación de los mercados como mercados y representa un elemento de determinación social directa no mercantil, en este caso, de niveles aceptables de contaminación. Representa un elemento de planificación. Además, en una sociedad capitalista gobernada por el impulso en dirección a las ganancias empresariales individuales existe una fuerte predisposición a intentar evadir una ley como esa.



**Procedimiento 10.** *Un "Consejo de Inversiones" {CI} democráticamente seleccionado determinará las inversiones a expandir (o las desinversiones a contraer) la producción según las diferencias relativas que existan entre el precio de cambio y el precio de costo para todos los bienes. Todos los bienes de capital pertenecerán al pueblo colectivamente, no al lugar de trabajo que los utiliza.*

El precio de cambio (al que los bienes se intercambian realmente) indica cuánto del tiempo de trabajo que han contribuido las personas a la producción social están dispuestas a pagar por un bien o, aproximadamente, cuánto tiempo estarán dispuestas a trabajar para confeccionarlo. El precio de costo refleja cuánto trabajo social se requiere en realidad para confeccionar el bien. Mientras mayor sea la diferencia relativa entre estos precios para un bien dado, mayores serán las ganancias para la sociedad por el hecho de producir más ejemplares de ese bien. Recuérdese que la cantidad total de inversiones ya ha sido democráticamente determinada, de modo que el algoritmo de inversión indicado en el procedimiento 10 determina ahora cuánto de esa inversión corresponde a cada empresa para ampliar su producción. Puesto que el precio de cambio lo determina la interacción de la oferta y la demanda, el aumento de la producción de un bien con un precio de cambio superior a su precio de costo obligará al precio de cambio a bajar en dirección al precio de costo, con lo cual tenderá a eliminar cualquier diferencia entre los dos precios. Por tanto, los precios de costo, que reflejan el tiempo de trabajo humano requerido para producir el bien, "regulan" los precios reales de cambio, en el sentido de que funcionan como un centro de gravedad hacia el cual estos últimos son constantemente atraídos (aunque jamás llegarán allí debido a las perturbaciones de la oferta y a las cambiantes preferencias de la demanda).

Esta estructura de precio es un rasgo central de esta economía, en lo que se refiere al logro de los objetivos del socialismo. Sus precios serían determinados por el contenido de trabajo, de acuerdo con el principio de la igualdad del valor social del trabajo social de cada persona (y la distribución igualitaria que se desprende de ello), y al mismo tiempo evitarían el desperdicio de recursos y de tiempo humano, perjudicial para el desarrollo humano, que emana del hecho de que la oferta no iguale a la demanda al precio vigente.

**Procedimiento 11.** *Se calculará un precio de costo para los bienes de capital al igual que para los demás bienes. Recuérdese que cada año el CI recibe alguna parte democráticamente determinada del PIB para la inversión. En cuanto decida cómo asignarla del modo descrito en el último procedimiento, comprará bienes de capital a los productores de bienes de capital, a precios de costo, y los distribuirá entre los centros de trabajo. Una vez que un bien de capital sea entregado para su uso a un centro de trabajo, se le cobrará un alquiler. El alquiler servirá para pagar el costo del bien de capital al CI durante el periodo de tiempo que se estime necesario para quedar completamente depreciado (por desgaste físico u obsolescencia).*

Se hace necesaria una importante advertencia respecto al mecanismo de precio que se acaba de describir, un segundo procedimiento motivado por la preocupación con la creciente crisis medioambiental. Si el precio de costo de un bien de explotación limitada (como el pescado o la madera) fuese tal que a ese precio la demanda no resultase sostenible con el paso del tiempo, el recurso se agotaría. Aparte de su impacto económico, eso sería inaceptable desde el punto de vista del medio ambiente.

**Procedimiento 12.** *Se añadirá una tasa al precio de costo de cualquier recurso renovable amenazado con una explotación excesiva para elevarlo a un nivel tal que la demanda a ese precio no exceda un nivel de producción que sea sostenible desde el punto de vista medioambiental. Se utilizaría el mismo procedimiento para los recursos no renovables, en los que el nivel de producción se fija en un índice de agotamiento socialmente determinado como aceptable, posiblemente incluyendo un índice de cero si así se deseara.*

Por supuesto, esto produciría ingresos para el gobierno. Esos ingresos se podrían utilizar, por ejemplo, para rebajar los impuestos requeridos para el funcionamiento del gobierno. El uso de ese ingreso, no obstante, es una consideración estrictamente secundaria. El sistema de ingresos y gastos ya está equilibrado sin ese ingreso, y el objetivo de los aranceles es proteger el medio ambiente.

Finalmente, considérese cómo se determinaría la producción de la empresa. Mientras el precio de costo sea inferior al precio de cambio, las personas en la sociedad están indicando que estarían dispuestos a contribuir más horas de su tiempo a la producción social de las que realmente le toma a la sociedad producir el bien.

**Procedimiento 13.** *Las empresas ampliarán su producción (dado su stock de capital actual) mientras el costo marginal de producir otra unidad sea inferior al precio de cambio (cuando los inventarios se encuentren en un nivel óptimo) obtenido por su producto.<sup>3</sup>*

Obsérvese de pasada que en tanto que grandes cantidades de producción capitalista tienen lugar en industrias oligopólicas, este procedimiento del SDP: 1) brindaría importantes ganancias de eficiencia social (según el criterio habitual de pérdida de peso muerto) con respecto al capitalismo (y a Socialismo de Mercado); y 2) representaría una “soberanía del consumidor” más auténtica (las cantidades relativas producidas de bienes de consumo individual igualarían la disposición de los consumidores a intercambiar su trabajo para obtenerlos) que la del capitalismo.

---

<sup>3</sup> Para evitar un problema que enfrentaban las economías de Planificación Burocrática, la economía no operará en plena tensión, y las empresas mantendrán niveles óptimos de inventarios de todos los productos. Si el monto de los inventarios comienza a disminuir, entonces el precio de cambio se incrementará levemente. Esto disminuirá la demanda y permitirá que los inventarios regresen a su nivel óptimo.

Un importante aspecto de los modelos de SDP es que reconocen que las personas difieren en muchas de sus preferencias, y los modelos son contruidos para atender esas diferencias como parte de su objetivo central de promover el desarrollo humano. Ya vimos cómo los modelos de SDP abordan las diferencias que manifestarían las personas al clasificar las preferencias para el consumo de bienes individuales, bienes sociales y servicios. Deseo cerrar esta discusión sobre procedimientos indicando muy brevemente cinco procedimientos que reconocerían y beneficiarían aún más la variabilidad humana: el primero tiene que ver con el consumo, y los cuatro últimos con el trabajo que optan por emprender.

**Procedimiento 14.** *Los individuos pueden alterar su flujo de consumo a lo largo del tiempo procediendo a ahorrar y recurriendo a esos ahorros para consumir cuando así lo deseen.*

Las gentes pueden desear consumir menos de lo que contribuyen a la sociedad en un momento de sus vidas y consumir más en otro, incluida la compra de artículos cuya adquisición requiere más que los ingresos actuales ("artículos de billete grande").<sup>4</sup> Para hacerlo pueden ir separando sus certificados de trabajo en una cuenta personal de ahorro para extraerlos cuando lo deseen. El equilibrio entre los bienes de consumo individuales ofertados y demandados se mantendría ajustando el gasto de inversiones, puesto que esto tiene que ver con el consumo en un instante posterior en el tiempo. Si se ahorra una cantidad neta positiva, entonces esa cantidad de producción sería desplazada de los bienes de consumo individual hacia los bienes de inversión, y a la inversa si hubiera ahorros netos negativos. No hay razón alguna para pensar que entre la población total los ahorros netos estarían generalmente alejados de cero, particularmente en la medida en que el perfil demográfico se estabilizase, como ha de hacerlo por razones ecológicas. Pero si se manifestase una tendencia positiva o negativa durante varios años por cualquier razón, la población sencillamente se da informada de la ampliación o reducción de las inversiones que estaría produciendo debido a1 efecto ahorro, y ajustada su voto a la decisión de inversión/consumo basándose en esa información conocida.

Nótese en particular que este ahorro no sería utilizado para "comprar capital," dándole al propietario el derecho al producto del trabajo de otras personas, como ocurre bajo el capitalismo.

**Procedimiento 15.** *Compensación de Trabajo/Ocio. Las personas pueden trabajar tantas o tan pocas horas como decidan en trabajo social.*

Esto es importante para abordar del mejor modo el abanico de deseos que las personas tienen respecto a su compromiso de trabajo/descanso. Nótese que la compensación de trabajo/ocio es simultáneamente una contrapartida de alto/bajo consumo de bienes sociales, de nuevo algo respecto a lo cual las

---

<sup>4</sup> Esto no se refiere a los ahorros para la jubilación ni para la educación, ya que estos serán servicios sociales pagados mediante impuestos.

personas tendrán diferentes preferencias. Dejando a un lado el asunto del acceso a bienes gratuitos tales como la educación y los cuidados de la salud, respecto a los cuales la sociedad tendrá que decidir para las personas que optan por realizar una labor social mínima o nula, las personas que opten por trabajar menos de todas formas solo obtienen del colectivo social lo que aportan. Por ende, no constituyen un problema económico.

**Procedimiento 16.** *El "trabajo indeseable" aportaría un número de créditos de trabajo mayor que uno por hora, y el índice sería establecido para garantizar que el n° de personas que desearan hacer cierto tipo de trabajos igualase el número requerido por la sociedad para el producto social deseado.*

Esto por supuesto opera a contrapelo del procedimiento igualitario 6. Se considera como algo que solo afecta a un número relativamente pequeño de trabajos particularmente indeseables, como única manera de evitar que esos procesos trabajen de lugar a trabajo forzado, lo cual considero más dañino socialmente que las consecuencias no igualitarias de este procedimiento. Sin embargo, el procedimiento igualitario 6 sigue siendo el objetivo, y para tratar de aproximarse a él constantemente, se cuenta con el:

**Procedimiento 17.** *Cuanto mayor sea el multiplicador de trabajo para algún trabajo indeseable, más esfuerzos de investigación y más fondos se le asignarán para reestructurar o transformar el trabajo con el objetivo de hacerlo menos indeseable, o de mecanizarlo con vistas a eliminarlo.*

Con el tiempo, esto tendería a aproximar cualquier multiplicador no unitario en dirección al patrón de valor de uno.

El procedimiento final tiene que ver con un aspecto diferente del trabajo.

**Procedimiento 18.** Pago por cuidado de niños. Cualquier proveedor de un servicio socialmente útil, determinado como tal por la sociedad, que no produzca un servicio que sea pagado por el consumidor, debe ser pagado por la sociedad en concordancia con la lógica del pago por la contribución social. Esto ya se contempla en el modelo para todos los bienes públicos y servicios sociales (como el mantenimiento de parques y el suministro de cuidados de salud y educación gratuitos). La misma lógica debería extenderse a la crianza de niños: las personas dedicadas a ello deberían recibir un pago de la sociedad por su labor.

Por supuesto, aquí hay muchos asuntos distintos. La determinación de la tarifa del pago por un trabajo de ese tipo en el hogar requeriría un debate social, puesto que uno se dedica al cuidado de los niños toda la noche incluso mientras duerme, pero la naturaleza del trabajo es muy diferente de la mayoría de los demás trabajos sociales. Quizás hasta más difícil, puesto que como es importante que la naturaleza de lo que es aceptable para la sociedad en cualquier labor social sea socialmente determinada (y que el control de calidad se ejerza como parte del proceso de control social de la producción), la sociedad tendría que sentar normas de empleo tanto para este tipo como para cualquier otro tipo de labor socialmente reconocida y remunerada. Aunque a

grandes rasgos en este caso la solución es la misma que para cualquier otra labor social, las normas de trabajo se establecerían a través del diálogo social, y el asumo referido a cuáles opciones quedarían abiertas a quienes disientan sería particularmente problemático, puesto que quienes disientan afectarán fuertemente los derechos de los demás miembros de la sociedad y en particular a los que son individualmente vulnerables, los niños. Más aun, la naturaleza de la puericultura y la naturaleza de asignar tiempo de trabajo humano adulto a esa actividad ciertamente cambiarán de un modo radical bajo cualquier sistema socialista respecto del tipo de trabajo de cuidado de niños que existe hoy en día. De nuevo, todos esos son detalles (cruciales) a ser abordados por las personas afectadas. Aquí el asumo es que criar a la siguiente generación es claramente una actividad social completamente necesaria, y por lo tanto debe ser tratada y reconocida como tal, y un sistema no mercantil se presta para hacer eso de un modo en que no lo hacen los mercados.

## **IV. UNAS PALABRAS ACERCA DE LA TRANSICIÓN**

La finalidad del modelo que aquí se ofrece es sobre todo responder a la crítica habitual referida a que una economía socialista funcional sin mercados resulta inconcebible. No se presenta como "la economía humana perfecta." Los seres humanos que vivan en una economía como esa con seguridad intentarán crear una economía aún más humana. Tanto las economías humanas como las sociedades humanas han estado, y siempre seguirán estando, en transición. El SDP anteriormente descrito sería un paso adelante en la evolución económica humana a partir del capitalismo, cuando no el único paso adelante concebible, del mismo modo que el capitalismo y otros sistemas fueron pasos de avance (en ciertas dimensiones) en su momento. En la misma línea, resulta evidente que tendría que haber alguna evolución del capitalismo al Socialismo Democrático Planificado anteriormente descrito. Aquí me limitaré a escoger solo uno de los aspectos anteriormente descritos como ilustración del modo en que uno podría abordar el asunto de la transición hacia este SDP.

Ya argumenté que el objetivo socialista de igualdad plantea pago igual por el tiempo igual trabajado. Si un gobierno comprometido con la construcción del Socialismo Democrático Planificado llegara al poder mañana mismo, seguramente la gran mayoría de las personas que trabajan no estarían a favor de una tasa de pago estrictamente igual para todo el trabajo socialmente útil. Sería contrario al objetivo socialista de autodeterminación democrática que un "gobierno benévolo" impusiera una estructura de salarios estrictamente igualitaria a la sociedad contrariando los deseos de la mayoría de las personas. Un procedimiento sencillo sería comenzar con la escala de salarios heredada del capitalismo, y entonces, con el paso de los años, ir elevando los salarios más bajos con mayor rapidez que los más altos. Un aspecto clave para todo esto es que no puede tratarse sólo de un procedimiento técnico como el que



acabamos de describir, sino que éste tendría que ir acompañado por discusiones a todo lo ancho de la sociedad sobre la importancia del proyecto de desarrollo humano pleno para todos, de acceso igual para todos a los recursos materiales que puedan utilizarse para el desarrollo humano.

## V. CONCLUSIÓN

El objetivo más amplio del Socialismo Democrático Planificado es el desarrollo humano. Eso requiere un control colectivo consciente de todas las instituciones de las que una forma parte, incluido el sistema utilizado para la producción y distribución de bienes y servicios, es decir, la economía. Esto requiere, a su vez, un equilibrio entre la toma de decisiones democráticas directas e indirectas para algunos asuntos económicos, y la determinación paramétrica de las decisiones para otros, en los cuales las reglas de decisión sean democráticamente determinadas. De un lado, si uno tratase de discutir a fondo democráticamente y votar en torno a demasiados detalles del proceso de producción de manera directa, no quedaría tiempo para otras dimensiones de desarrollo humano, y por lo tanto se frustraría el objetivo central del socialismo. De otro lado, puesto que las personas siempre tendrán ideas diferentes respecto a lo que se ha de producir y consumir, y sobre cómo distribuir lo que se produce, resulta esencial la interacción social democrática consiente para la realización del objetivo socialista de que los seres humanos controlen de un modo consciente y colectivo las instituciones a las que están integrados. Las personas no controlan consciente y colectivamente una economía que marcha con un “piloto automático” en aras de la eficiencia, una economía que dice haber alcanzado un nivel social óptimo sin que las personas interactúen realmente para determinar las preferencias sociales, como ocurre en una economía de mercado. Para propiciar un desarrollo humano más pleno hay que dejar atrás los mercados y moverse en dirección a una economía planificada democrática.